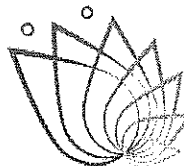




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N07-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 16 de agosto del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico	Lic. Maria Azucena Arizmendi Maya
Directora de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	C.P. Ana Laura Castillo Pascual

Y el representante de la Empresa:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Leonel Anwar Retiguín Bustos	C. Yetza Nova Bautista

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 y 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivos el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N07-2019, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 18 de julio del año dos mil diecinueve, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 05/ORD07/18/07/2019, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, EA-N07-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 29 de Julio del 2019, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el periódico de circulación local "LA UNION DE MORELOS"; y en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

B).- Con fecha 02 de Agosto del 2019 y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Maquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.
2.-	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.
3.-	Sistemas de copiado (Sharp)
4.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos

C).- Con fecha 08 de Agosto del 2019, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.
2.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N07-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En ese acto, el jurado y los representantes participantes, rubricaron una vez abiertos los sobres que presentaron las **empresas participantes** y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa participante **Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 06 de agosto de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. **Arturo Pina Torres** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

#### PROPUESTA TÉCNICA: Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



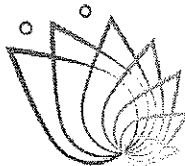
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Propuesta Técnica (SOBRE A)				
3	<p><b>Propuesta técnica detallada del SERVICIO</b> que se oferta conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo al punto <b>10</b> de las Bases, señalando con claridad el <b>SERVICIO</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.</p> <p>La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.</p>	A	X	
4	<p>Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional.</b></p>	B	X	
5	<p>Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b></p>	C	X	
6	<p><b>Presentar declaración de integridad</b>, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	D	X	
7	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados <b>asumirá la responsabilidad total</b> en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b>, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto <b>9.4.</b> de las bases</p>	E	X	

X  
 B  
 X  
 R



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

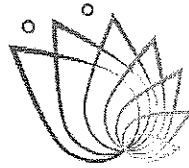


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5</b> de las Bases.	F	X	
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta <b>con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases</b> y de acuerdo a lo señalado en el <b>Anexo Técnico 1</b> .	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio</b> que integra mi propuesta, conforme al punto <b>10.1 y el Anexo Técnico 1</b> , dentro del plazo establecido en el <b>punto 11.1</b> de las bases de la presente licitación.	H	X	
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, <b>será proporcionado en:</b> los lugares establecidos en el <b>Anexo Técnico 1</b> de las presentes bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el <b>servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error</b> en la prestación servicio, los licitantes que resulten adjudicados se <b>compromete a subsanar</b> el servicio 3 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos <b>10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4</b> , de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	J	X	
13	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	K	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

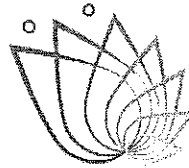
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





4



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

14	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	M	X	
16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar <b>documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</b></p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen <b>contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing</b>, deberán presentar el <b>resultado de la Consulta al Módulo</b> de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar</p>	N	X	   



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



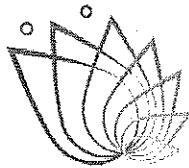
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la <b>constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</b>			
17	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	O	X  INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL	
18	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	P	X	
19	Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados <b>será el único responsable como patrón de todo elemento humano</b> que se requiera con motivo de la prestación del <b>servicio de: FOTOCOPIADO.</b>	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.  <b>Deberá anexar cedula de identificación fiscal; Aclaraciones de la convocante</b>	R	X	
21	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara equipos multifuncionales para fotocopiado en	S	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



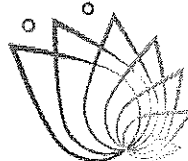
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	blanco y negro y a color con abastecimiento de papel.			
22	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los equipos multifuncionales deberán de ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes.	T	X	
23	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que atenderá solicitudes y asistencia técnica, para dar seguimiento a los reportes de servicios, así como contar con un numero de asistencia telefónica, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de 3 horas.	U	X	
24	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará, instalará y configurará y pondrá apunto equipos adicionales a la solución propuesta conforme a las necesidades de la Comisión, en un plazo máximo de 3 días naturales, así como el traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble dentro del siguiente día hábil.	V	X	
25	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá los materiales de consumo como son: toner, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones para los equipos con que prestará el servicio.	W	X	
26	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes.	X	X	

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



PARTICIPA PARTIDA 1, renglón 1 y 2

A continuación la propuesta económica de la empresa: **Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.**

PUNTO 17.2 RENGLO 1: SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COORDINACION DE DESARROLLO Y FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL												
	Descripción	Unidad	OFERTA ECONOMICA MINIMOS				OFERTA ECONOMICA MAXIMOS					
			Cantidad mensual	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total	Cantidad mensual	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
PARTIDA A 1	Fotocopia e impresión blanco y negro, tamaño carta.	COPIA E IMPRESIÓN	200000	0.3103	\$62,060.00	\$ 9,929.60	\$ 71,989.60	600000	0.3103	\$ 186,180.00	\$ 29,788.80	\$ 215,968.80
	Fotocopia e impresión blanco y negro equipo tamaño oficina.	COPIA E IMPRESIÓN	40000	0.3362	\$13,448.00	\$ 2,161.68	\$ 15,599.68	70000	0.3362	\$ 23,534.00	\$ 3,765.44	\$ 27,299.44
	Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficina.	COPIA E IMPRESIÓN	10000	2.2413	\$22,413.00	\$ 3,586.08	\$ 25,999.08	83000	2.2413	\$ 186,027.90	\$ 29,764.46	\$ 215,792.36
	Copia digital (scáner) a partir del escaneo No. 1501.	COPIA DIGITAL	20000	0.0603	\$ 1,206.00	\$ 192.96	\$ 1,398.96	350000	0.0603	\$ 21,105.00	\$ 3,376.80	\$ 24,481.80
<b>Importes mensuales</b>					\$99,127.00	\$ 15,860.32	\$ 114,987.32			\$ 416,846.90	\$ 66,695.50	\$ 483,542.40
RENGLO 2: SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO												
	Descripción	Unidad	OFERTA ECONOMICA MINIMOS				OFERTA ECONOMICA MAXIMOS					
			Cantidad mensual	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total	Cantidad mensual	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
PARTIDA A 1	Fotocopia e impresión blanco y negro, tamaño carta.	COPIA E IMPRESIÓN	140000	0.3232	\$45,248.00	\$ 7,239.68	\$ 52,487.68	145000	0.3232	\$ 46,864.00	\$ 7,498.24	\$ 54,362.24
	Fotocopia e impresión blanco y negro equipo tamaño oficina.	COPIA E IMPRESIÓN	115000	0.3448	\$39,652.00	\$ 6,344.32	\$ 45,996.32	120000	0.3448	\$ 41,376.00	\$ 6,620.16	\$ 47,996.16
	Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficina.	COPIA E IMPRESIÓN	3500	2.3275	\$ 8,146.25	\$ 1,303.40	\$ 9,449.65	8500	2.3275	\$ 19,783.75	\$ 3,165.40	\$ 22,949.15
<b>Importes mensuales</b>					\$93,046.25	\$ 14,887.40	\$ 107,933.65			\$ 108,023.75	\$ 17,283.80	\$ 125,307.55

IMPORTE MINIMO MENSUAL	\$ 222,920.97
------------------------	---------------

IMPORTE MAXIMO MENSUAL	\$ 608,649.95
------------------------	---------------

SIN IVA	TOTAL
---------	-------

SIN IVA	TOTAL
---------	-------

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos

@GobiernoMorelos

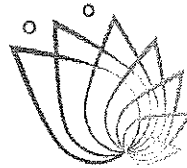
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

IMPORTE MINIMO DEL TOTAL DE CONTRATO	\$864,779. 63	\$1,003,144. 37	IMPORTE MAXIMO TOTAL DE CONTRATO	\$ 2,361,917.93	\$ 2,739,824. 79
--------------------------------------	------------------	--------------------	----------------------------------	--------------------	------------------------

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$130,308.86 (Ciento treinta mil trescientos ocho pesos 86/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO:2339682

AFIANZADORA: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2019.

2.- El representante del participante **Leonel Anwar Retiguin Bustos** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **08 de agosto de 2019**, mediante el cual presenta escrito en el que el C. **Leonel Anwar Retiguin Bustos** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: Leonel Anwar Retiguin Bustos**

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>			
3	<b>Propuesta técnica detallada del SERVICIO</b> que se oferta conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo al punto <b>10</b> de las Bases, señalando con claridad el <b>SERVICIO</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional.</b>	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del</b>	C	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



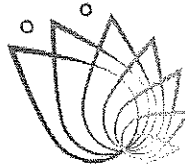
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.			
6	<b>Presentar declaración de integridad</b> , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados <b>asumirá la responsabilidad total</b> en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto <b>9.4.</b> de las bases	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5</b> de las Bases.	F	X	
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta <b>con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.</b>	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1</b> , dentro del plazo establecido en el <b>punto 11.1</b> de las bases de la presente licitación.	H	X	
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, <b>será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1</b> de las presentes bases.	I	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



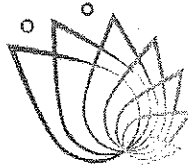
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

12	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el <b>servicio presente alguna anomalía, deficiencia</b>, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, los licitantes que resulten adjudicados se <b>compromete a subsanar</b> el servicio 3 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos <b>10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4</b>, de las presentes bases.</p> <p>Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.</p>	J	X	
13	<p>Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento</b>, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.</p>	K	X	
14	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b>, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.</p>	L	X	
15	<p>Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.</p>	M	X	

A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar <b>documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</b></p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen <b>contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing</b>, deberán presentar el <b>resultado de la Consulta al Módulo</b> de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la <b>constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</b></p>	N	X	
17	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	O	X NO APLICA	
18	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal</p>	P	X	

*(Handwritten notes and signatures on the right margin)*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

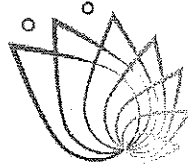


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSION PUBLICA**  
INFORMACION CONFIDENCIAL  
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>			
19	Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados <b>será el único responsable como patrón de todo elemento humano</b> que se requiera con motivo de la prestación del <b>servicio de: FOTOCOPIADO.</b>	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <b>Deberá anexar cedula de identificación fiscal; Aclaraciones de la convocante</b>	R	X	
21	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara equipos multifuncionales para fotocopiado en blanco y negro y a color con abastecimiento de papel.	S	X	
22	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los equipos multifuncionales deberán de ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes.	T	X	
23	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que atenderá solicitudes y asistencia técnica, para dar seguimiento a los reportes de servicios, así como contar con un numero de asistencia telefónica, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de 3 horas.	U	X	
24	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que	V	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



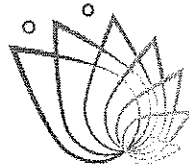
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	suministrará, instalará y configurará y pondrá apunto equipos adicionales a la solución propuesta conforme a las necesidades de la Comisión, en un plazo máximo de 3 días naturales, así como el traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble dentro del siguiente día hábil.			
25	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá los materiales de consumo como son: toner, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones para los equipos con que prestará el servicio.	W	X	
26	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes.	X	X	

**PARTICIPA EN EL RENGLON 2 DE LA PARTIDA 1**

A continuación la propuesta económica de la empresa: **Leonel Anwar Retiguin Bustos**

PARTIDA UNO	RENGLO N 2	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MINIMA MENSUAL	MAXIMA MENSUAL	MINIMA (4 1/2 MESES)	MAXIMA (4 1/2 MESES)
	1	COPIA/IMPRESION /TAM. CARTA BN	E48	140,000/145,000	\$0.31	\$43,400.00	\$44,950.00	\$195,300.00	\$202,275.00
	2	COPIA/IMPRESION /TAM. OFICIO BN	E48	115,000/120,000	\$0.34	\$39,100.00	\$40,800.00	\$175,950.00	\$183,600.00
	3	COP./IMPRESION A COLOR TAM. CARTA Y OFICIO	E48	3,500/8,500	\$2.41	\$8,435.00	\$20,485.00	\$37,957.50	\$92,182.50
SUB TOTAL						\$90,935.00	\$106,235.00	\$409,207.50	\$478,057.50
IVA						\$14,549.60	\$16,997.60	\$65,473.20	\$76,489.20
TOTAL						\$105,484.60	\$123,232.60	\$474,680.70	\$554,546.70

**IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$30,810.00 ( Treinta mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.)**



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



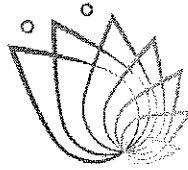
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

FIANZA NÚMERO: 19A31336

AFIANZADORA: FIANZAS DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.

FECHA: 05 DE AGOSTO DEL 2019.

Posterior a ese evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de AGOSTO , del año en curso de la siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.
2	Leonel Anwar Retiguin Bustos

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 16 de AGOSTO de 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N07-2019, referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



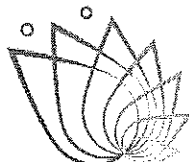
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	TECNICOPIAS MOPASA S.A. DE C.V.		LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	
				Presenta		Presenta	
				Si	No	Si	No
<b>Anexos</b>							
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>		<b>Documento</b>	<b>Punto 16.2</b>				
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	Inciso A)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	B	inciso B)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Inciso C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios	E	Inciso E)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

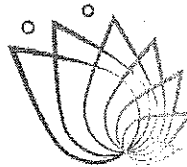


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024

**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases					
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	F	Inciso F)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	G	Inciso G)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	Inciso H)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	I	Inciso I)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
12	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	J	Inciso J)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
13	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	K	Inciso K)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
14	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L	Inciso L)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
15	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha	M	Inciso M)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	<p>cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.</p>					
16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	N	Inciso N)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
17	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	O	Inciso O)	INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL	NO APLICA	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



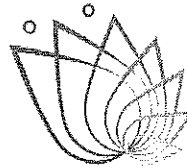
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
19	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: FOTOCOPIADO.	Q	Inciso Q)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. Deberá anexar cedula de identificación fiscal; Aclaraciones de la convocante.	R	Inciso R)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
21	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara equipos multifuncionales para fotocopiado en blanco y negro y a color con abastecimiento de papel.	S	Inciso S)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
22	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los equipos multifuncionales deberán de ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes.	T	Inciso T)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
23	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que atenderá solicitudes y asistencia técnica, para dar seguimiento a los reportes de servicios, así como contar con un numero de asistencia telefónica, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de 3 horas.	U	Inciso U)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
24	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará, instalará y configurará y pondrá apunto equipos adicionales a la solución propuesta conforme a las necesidades de la Comisión, en un plazo máximo de 3 días naturales, así como el traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble dentro del siguiente día hábil.	V	Inciso V)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



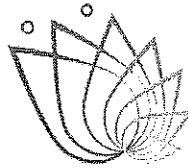
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

25	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá los materiales de consumo como son: toner, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones para los equipos con que prestará el servicio.	W	Inciso W)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes.	X	Inciso X)	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.2 de las bases de licitación, la falta de los documentos marcados como incisos O) y P) no es motivo de desechamiento y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de licitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron en su proposición en este acto
1.-	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.
2.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS

**TERCERO.-** Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de licitación:

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS																
PARTIDA 1	<p>CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA</p> <p>LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>Equipos multifuncionales para fotocopiado en blanco y negro, impresión blanco y negro y de color, enviadas por las estaciones de trabajo y digitalización de documentos, con abastecimiento de la cantidad equivalente al papel bond blanco, calidad estándar, 75 gr/m, tamaños oficio y carta que se requieran en el servicio de fotocopiado e impresión.</p> <p>Los equipos multifuncionales deberán de ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes, no deberán estar descontinuados y con equipamiento de una sola marca (todo en uno), los equipos deberán contar con una baja</p>	<p>Rengión 1</p> <p>Servicio de fotocopiado para la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>MINIMOS</th> <th>MÁXIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fotocopia e impresión tamaño carta</td> <td>200,000</td> <td>600,000</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia e impresión tamaño oficio</td> <td>40,000</td> <td>70,000</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio</td> <td>10,000</td> <td>83,000</td> </tr> <tr> <td>Copla digital</td> <td>20,000</td> <td>350,000</td> </tr> </tbody> </table>		MINIMOS	MÁXIMOS	Fotocopia e impresión tamaño carta	200,000	600,000	Fotocopia e impresión tamaño oficio	40,000	70,000	Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio	10,000	83,000	Copla digital	20,000	350,000	CUMPLE	NO OFERTA
		MINIMOS	MÁXIMOS																
Fotocopia e impresión tamaño carta	200,000	600,000																	
Fotocopia e impresión tamaño oficio	40,000	70,000																	
Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio	10,000	83,000																	
Copla digital	20,000	350,000																	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

<p>emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.</p> <p>Deberá incluir la atención de solicitudes y asistencia técnica, que dé seguimiento puntual a los reportes de servicios que sean solicitados por la Comisión requirente de los servicios, para lo cual deberá contar con un número de asistencia telefónica que recabe el manejo de los reportes de servicios.</p> <p>Deberá contar con un área de asistencia y soluciones técnicas dentro del área conurbada de Morelos, con el fin de supervisar los procesos y calidad del servicio.</p> <p>La asistencia técnica que se requiere, para la resolución de los problemas y/o fallas que se presenten en el uso de los equipos, será durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de 3 horas, contadas a partir del reporte de falla por parte del área usuaria al proveedor del servicio.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá proporcionar mantenimiento preventivo conforme al programa acordado con el área responsable, contemplando las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.</p> <p>El proveedor adjudicado suministrará, instalará, configurará y pondrá a punto equipos adicionales a la solución propuesta que conforme a las necesidades de la Comisión que se requieran durante la vigencia del contrato, en un plazo máximo de 3 días naturales contados a partir de la fecha en que el área requirente de los servicios lo solicite al representante legal del proveedor del servicio.</p> <p>El traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble, será realizado por el proveedor del servicio dentro del siguiente día hábil, contado a partir de la fecha y hora en que se levante el reporte, en el área de servicio técnico del proveedor, ya sea mediante el personal de la empresa asignado para el soporte en sitio o telefónicamente, dentro del horario de 8:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días marcados como laborales en el calendario oficial.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá incluir los materiales de consumo como son: toner, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones para los equipos con que prestará el servicio.</p> <p>El proveedor adjudicado llevará a cabo la lectura de las copias de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes y dicho conteo será validado y firmado por el servidor público autorizado en cada área solicitante.</p> <p>El proveedor adjudicado suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente en tamaño carta y</p>	<p style="text-align: center;">Renglón 2</p> <p style="text-align: center;">Servicio de fotocopiado para la Coordinación del Sistema Penitenciario.</p> <table border="1" data-bbox="784 646 1211 869"> <thead> <tr> <th></th> <th>MÍNIMOS</th> <th>MÁXIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fotocopia e impresión tamaño carta</td> <td>140,000</td> <td>145,000</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia e impresión tamaño oficina</td> <td>115,000</td> <td>120,000</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficina</td> <td>3,500</td> <td>8,500</td> </tr> </tbody> </table>		MÍNIMOS	MÁXIMOS	Fotocopia e impresión tamaño carta	140,000	145,000	Fotocopia e impresión tamaño oficina	115,000	120,000	Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficina	3,500	8,500	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
	MÍNIMOS	MÁXIMOS													
Fotocopia e impresión tamaño carta	140,000	145,000													
Fotocopia e impresión tamaño oficina	115,000	120,000													
Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficina	3,500	8,500													



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



<p>oficio de acuerdo con las necesidades de la Comisión.</p> <p>Stock de toner: la Comisión asignará al personal responsable para la recepción de los insumos y este informará de manera anticipada al proveedor adjudicado para que los suministre y los equipos no se queden sin insumos.</p> <p>Forma de pago: A mes vencido y contra entrega de la factura presentada de acuerdo con la lectura de las copias de los equipos y validada por el área.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**CUARTO. DESECHAMIENTO.-** Derivado de la información anterior, se determinó que todas las proposiciones presentadas **Cumplen** administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales **16.2 y 16.3** de así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la licitación, por lo que las empresas que son susceptibles de la evaluación económica son:

No.	Licitantes que cumplieron en su proposición en este acto
1.-	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.
2.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS

Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.: ofertó renglón 1 y renglón 2  
 Leonel Anwar Retiguin Bustos: **NO** oferta renglón 1, solo ofertó renglón 2

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

De acuerdo a las propuestas presentadas que cumplieron con los requisitos solicitados de acuerdo al dictamen técnico; se observa lo siguiente:

Renglón 1			Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.			Leonel Anwar Retiguin Bustos		
	MÍNIMOS	MÁXIMOS	Precio unitario	Subtotal mínimos mensual	Subtotal máximo mensual	Precio unitario	Subtotal mínimos mensual	Subtotal máximo mensual
Fotocopia e impresión tamaño carta	200,000	600,000	0.3103	\$ 62,060.00	\$ 186,180.00	no oferta	no oferta	no oferta
Fotocopia e impresión tamaño oficio	40,000	70,000	0.3362	\$ 13,448.00	\$ 23,534.00	no oferta	no oferta	no oferta
Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio	10,000	83,000	2.2413	\$ 22,413.00	\$ 186,027.90	no oferta	no oferta	no oferta
Copia digital	20,000	350,000	0.0603	\$ 1,206.00	\$ 21,105.00	no oferta	no oferta	no oferta
Subtotal				\$ 99,127.00	\$ 416,846.90	no oferta	no oferta	no oferta



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



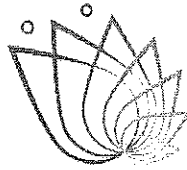
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

Iva				\$ 15,860.32	\$ 66,695.50	no oferta	no oferta	no oferta
Total				\$ 114,987.32	\$ 483,542.40	no oferta	no oferta	no oferta
<b>Renglón 2</b>								
	MINIMOS	MAXIMOS	Precio unitario	Subtotal mínimos mensual	Subtotal máximo mensual	Precio unitario	Subtotal mínimos mensual	Subtotal máximo mensual
Fotocopia e impresión tamaño carta	140,000	145,000	0.3232	\$ 45,248.00	\$ 46,864.00	\$ 0.31	\$ 43,400.00	\$ 44,950.00
Fotocopia e impresión tamaño oficio	115,000	120,000	0.3448	\$ 39,652.00	\$ 41,376.00	\$ 0.34	\$ 39,100.00	\$ 40,800.00
Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio	3,500	8,500	2.3275	\$ 8,146.25	\$ 19,783.75	\$ 2.41	\$ 8,435.00	\$ 20,485.00
Subtotal				\$ 93,046.25	\$ 108,023.75		\$ 90,935.00	\$ 106,235.00
Iva				\$ 14,887.40	\$ 17,283.80		\$ 14,549.60	\$ 16,997.60
Total				\$ 107,933.65	\$ 125,307.55		\$ 105,484.60	\$ 123,232.60

La oferta económica presentada por los participantes se encuentra dentro de los precios aceptables; así mismo se procedió a realizar estudio de mercado respecto del renglón 1; de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 22.3 que a la letra dice:

*"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte los renglones, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el Área Solicitante."*

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 59 fracción II del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación **SE SOLICITA SE ADJUDIQUEN LA PARTIDA 1 RENGLÓN 1 Y RENGLÓN 2** de la presente licitación pública nacional presencial número **EA-N07-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, hasta por el monto con que se preverá para este ejercicio fiscal de la siguiente manera:

Renglón 1

**Tecnicopías Morpasa S.A. de C.V.**

PUNTO 17.2		RENGLÓN 1: SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COORDINACION DE DESARROLLO Y FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	OFERTA ECONOMICA MINIMOS		OFERTA ECONOMICA MAXIMOS



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



	Descripción	Unidad	Cantidad mensual	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total	Cantidad mensual	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
PARTIDA 1	Fotocopia e impresión blanco y negro, tamaño carta.	COPIA E IMPRESIÓN	200000	0.3103	\$62,060.00	\$ 9,929.60	\$ 71,989.60	600000	0.3103	\$ 186,180.00	\$ 29,788.80	\$ 215,968.80
	Fotocopia e impresión blanco y negro equipo tamaño oficio.	COPIA E IMPRESIÓN	40000	0.3362	\$13,448.00	\$ 2,151.68	\$ 15,599.68	70000	0.3362	\$ 23,534.00	\$ 3,765.44	\$ 27,299.44
	Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio.	COPIA E IMPRESIÓN	10000	2.2413	\$22,413.00	\$ 3,586.08	\$ 25,999.08	83000	2.2413	\$ 186,027.90	\$ 29,764.46	\$ 215,792.36
	Copia digital (scáner) a partir del escaneo No. 1501.	COPIA DIGITAL	20000	0.0603	\$ 1,206.00	\$ 192.96	\$ 1,398.96	350000	0.0603	\$ 21,105.00	\$ 3,376.80	\$ 24,481.80
<b>Importes mensuales</b>					<b>\$99,127.00</b>	<b>\$ 15,860.32</b>	<b>\$ 114,987.32</b>			<b>\$ 416,846.90</b>	<b>\$ 66,695.50</b>	<b>\$ 483,542.40</b>

Tecnocopias Morpasa S.A. de C.V.	Renglón 1	importe total mínimo	importe total máximo
		\$ 517,442.94	\$ 2,175,940.82

**Renglón 2**

PARTIDA UNO	RENGLON 2	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MINIMA MENSUAL	MAXIMA MENSUAL	MINIMA (4 1/2 MESES)	MAXIMA (4 1/2 MESES)
	1	COPIA/IMPRESION/TAM. CARTA BN	E48	140,000/145,000	\$0.31	\$43,400.00	\$44,950.00	\$195,300.00	\$202,275.00
	2	COPIA/IMPRESION/TAM. OFICIO BN	E48	115,000/120,000	\$0.34	\$39,100.00	\$40,800.00	\$175,950.00	\$183,600.00
	3	COP./IMPRESION A COLOR TAM. CARTA Y OFICIO	E48	3,500/8,500	\$2.41	\$8,435.00	\$20,485.00	\$37,957.50	\$92,182.50
SUB TOTAL						\$90,935.00	\$106,235.00	\$409,207.50	\$478,057.50
IVA						\$14,549.60	\$16,997.60	\$65,473.20	\$76,489.20
TOTAL						\$105,484.60	\$123,232.60	\$474,680.70	\$554,546.70

Leonel Anwar Retiguin Bustos	Renglón 2	importe total mínimo	importe total máximo
		\$ 474,680.70	\$ 554,546.70



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

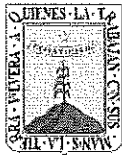


@GobiernoMorelos

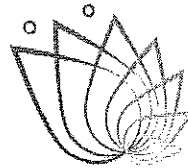
**DOCUMENTO**  
**VERSION PUBLICA**

INFORMACION CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Para la asignación del **Contrato Abierto** se cuenta con la suficiencia presupuestal conforme a la fracción II del Artículo 59 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, que a la letra señala: **"Se podrán celebrar contratos abiertos, cuando cuenten con la suficiencia presupuestal para cubrir el monto mínimo. Cada orden de suministro o de servicio que se emita con cargo a dicho contrato deberá contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente."**

Lo anterior por ser las empresas que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Registro ante el INFONAVIT,

Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo.

En términos del artículo 59, fracción III del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por el porcentaje que se determine del monto total del contrato, y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la convocante de la prestación del servicio o la entrega de los bienes a total satisfacción.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día 16 de agosto de 2019, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico Lic. Sandra Pérez Robles	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico Lic. Maria Azucena Arizmendi Maya	
Directora de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública C.P. Ana Laura Castillo Pascual	

Representante de la Empresa participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Leonel Anwar Retiguin Bustos C. Yetza Nova Bautista	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos